

**ACTA 636ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura de 636ª Sesión Ordinaria	02
• Punto Uno, lectura y eventual sanción acta 330ª Sesión Extraordinaria	02
• Punto Dos, cuenta del señor Secretario Ejecutivo	03
• Punto Tres, cuenta del señor Presidente Consejo Regional	03
• Punto Cuatro, solicitudes y urgencias del señor Intendente Regional	03
• Punto Cinco, exposición señor Alcalde Ilustre municipalidad de Taltal sobre plan comunal, proyectos, estado actual inversión F.N.D.R. y postulaciones a F.N.D.R.	03
• Punto Seis, exposición y eventual sanción proyectos inversión F.N.D.R.	05
• Punto Siete, exposición y eventual sanción ratificación cartera de proyectos programa de transferencia fomento productivo para el sector pesquero artesanal de la Región de Antofagasta, año 2018-2010	09
• Punto Ocho, exposición y eventual sanción concurso FIC –R 2018 en agencias ejecutoras	11
• Punto Nueve, exposición y eventual sanción mayores recursos y ampliaciones de plazos de proyectos F.N.D.R.	13
• Punto Diez, exposición y eventual sanción extensión plazo convenio proyecto transferencia diversificación productiva de las áreas de manejo	15
• Punto Once, exposición y eventual sanción nombramiento comisión de admisibilidad y técnica concurso F.N.D.R. Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental	16
• Punto Doce, exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales	16
• Punto Trece, exposición y eventual sanción concesiones bienes nacionales	18
• Punto Catorce, exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2 % F.N.D.R.	28
• Punto Quince, cuenta de comisiones	28
• Punto Dos, cuenta del señor Secretario Ejecutivo (Retomado)	31
• Punto Dieciséis, varios	33
• Resumen de Acuerdos 636ª Sesión Ordinaria	36
• Certificaciones	45

En la COMUNA de TALTAL, a 21 de junio de 2019, siendo las 15:20 horas se da inicio a la 636ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.

- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Ausente en la sesión la Consejera Regional, señora:

- Sandra Berna Martínez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde comuna de Taltal, don Sergio Orellana Montejo.
- Concejala de la I. Municipalidad de Taltal, doña Joanna Núñez Guerrero.
- Concejal de la I. Municipalidad de Taltal, don Raniero Perucci Osorio.
- Director Regional (S) CORFO, don Juan Ignacio Zamorano S.
- Jefe DPIR Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe Departamento de Inversiones DPIR GORE, don Damián Schnettle Morales.
- Administrador Municipal, don Jorge Orellana Jara.
- Jefa SECOPLAC I. Municipalidad Taltal, doña Carolina Aliste Astorga.
- Jefe DOM I. Municipalidad Taltal, don Svonko Damianic Inostroza.
- Presidenta Barrio Comercial Prat de Taltal, doña Gloria Inostroza Gallo.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Rodolfo Ugarte Silva.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional DFP Gobierno Regional, doña Karen Christie Christie.
- Profesional I. Municipalidad de Taltal, don Jorge Varela.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, saluda a los asistentes y abre la sesión.

PUNTO UNO, EVENTUAL SANCIÓN ACTA N°330 EXTRAORDINARIA.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la aprobación el texto del acta 330ª Sesión Extraordinaria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que el texto fue remitido vía correo electrónico. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la aprobación del texto del acta. Resultado de la votación: por unanimidad.

ACUERDO 15217-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **330ª Sesión Extraordinaria**, la cual no fue objeto de objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que este punto se pospone hasta el final de la sesión por ajustes a la agenda de actividades.

PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

No hubo cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.

PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.

No hubo urgencias del señor Intendente Regional.

PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL SOBRE PLAN COMUNAL, PROYECTOS, ESTADO ACTUAL INVERSIÓN F.N.D.R. Y POSTULACIONES A F.N.D.R.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, ofrece la palabra al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Taltal.

El señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Taltal, don **SERGIO ORELLANA**, saluda a los asistentes al pleno y agradece la presencia del Consejo Regional en su comuna. Indica que la presentación la efectuará la Jefa de Planificación del municipio.

La Jefa de SECOPLAC de la I. Municipalidad Taltal, doña **CAROLINA ALISTE**, inicia su presentación haciendo referencia a la población de la comuna (13.317 habitantes) y su superficie (20.404 kilómetros cuadrados). Luego, se refiere a la cartera de proyectos que buscan financiamiento F.N.D.R. durante el 2019.

1.- Proyecto parque mirador Barazarte, postula a diseño. Iniciativa nueva sin recomendación técnica. Valor del proyecto M\$70.000.- Objetivos del proyecto: traslado de actividades culturales al borde costero, espacio para actividades masivas, recuperación de un sitio sin uso en la parte sur de la ciudad.

2.- Proyecto postal turística acceso norte, postula a ejecución. Iniciativa nueva sin recomendación técnica. Valor del proyecto M\$95.000.- Objetivos del proyecto: generar hito de acceso norte a la comuna, generar una postal turística reconocible y generar un paseo mirador en torno a las letras del cartel.

Posteriormente, la Jefa de SECOPLAC de la I. Municipalidad Taltal, doña **CAROLINA ALISTE**, habla de la cartera de proyectos que buscan financiamiento F.N.D.R. durante el 2019.

1.- Proyecto mejoramiento bandejón Avenida Matta. Postula a diseño. Iniciativa nueva sin recomendación técnica. Valor del proyecto M\$50.000.- Objetivos del proyecto: recuperación de espacios públicos deteriorados, generar lugares de encuentro y cohesión vecinal y mejorar la infraestructura pública y de seguridad del sector.

2.- Proyecto plaza longitudinal abalconada anexa estadio Caleta. Postula a diseño. Iniciativa nueva sin recomendación técnica. Valor del proyecto M\$40.000.- Objetivos del proyecto: recuperación de espacios públicos deteriorados, generar lugares de encuentro y cohesión vecinal y mejorar la infraestructura pública y de seguridad del sector.

3.- Proyecto construcción bandejón calle Tucapel. Postula a diseño. Iniciativa nueva sin recomendación técnica. Valor del proyecto M\$35.000.- Objetivos del proyecto:

recuperación de espacios públicos deteriorados, generar lugares de encuentro y cohesión vecinal y mejorar la infraestructura pública y de seguridad del sector.

4.- Proyecto conservación vías urbanas unidad vecinal N° 5. Postula a diseño. Iniciativa nueva sin recomendación técnica. Valor del proyecto M\$250.000.- Objetivos del proyecto: mejorar los estándares de seguridad de circulación peatonal y vehicular, aumentar validez de pavimentos y proponer mejoras en la canalización de aguas lluvia. El proyecto involucra a dos poblaciones: Eduardo Vigil y Renacer Taltalino.

5.- Proyecto mejoramiento de 11 puntos críticos. Postula a ejecución. Iniciativa nueva sin recomendación técnica. Valor del proyecto M\$600.000.- Objetivos del proyecto: optimizar circulación vehicular y mejores niveles de seguridad en la intersección de calles.

6.- Proyecto adquisición camión limpia fosas. Postula a ejecución. Recomendación técnica RS. Valor del proyecto M\$95.000.- Objetivo del proyecto: mejorar condiciones sanitarias de la población.

7.- Proyecto reposición buses apoyo social. Postula a ejecución. Sin recomendación técnica a la fecha. Valor del proyecto M\$290.000.-

Finalmente, la Jefa de SECOPLAC de la I. Municipalidad Taltal, doña **CAROLINA ALISTE**, informa de los proyectos en ejecución con recursos SUBDERE: estudio plan de cierre vertedero municipal (M\$200.000.-) y estudio factibilidad nuevo relleno sanitario (M\$200.000.-). Asimismo, se refiere a los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano: mejoramiento Plaza Teniente Merino (M\$51.788.-) y reposición equipamiento playa norte (M\$57.996.-), este último en vías de licitación. De igual forma, habla de las iniciativas ejecutadas y en vías de concreción. En seguridad pública un diagnóstico comunal e implementación de un plan; en turismo un plan de desarrollo turístico; en fortalecimiento de la institucionalidad pública el diseño e implementación de una nueva ley de plantas; en ética y probidad pública se encuentra en aprobación el código de ética municipal. Por último, resume la cartera de proyectos que postulan a ejecución periodo 2019-2020: adquisiciones vehículos M\$385.000.-; diseños proyectos turísticos M\$165.000.-; y obras de desarrollo urbano M\$975.000.-

El señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Taltal, don **SERGIO ORELLANA**, indica que como municipio les ha costado acceder a recursos del F.N.D.R. Sin embargo, señala que con fondos municipales financiaron un estudio por M\$300.000.- para identificar y diseñar obras del tipo aluvional en el radio urbano de Taltal, siendo pioneros a nivel nacional en este tipo de proyectos. Añade que como autoridad municipal trabaja para proyectar a su comuna como una ciudad moderna. Destaca los esfuerzos municipales a nivel de Parlamento Nacional para certificar a los changos como etnia nacional.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, observa que la cartera de proyectos es deficiente. Solicita que se incluyan proyectos orientados a los jóvenes de la comuna, en especial, lugares de libre acceso. Requiere que se desarrollen otras actividades deportivas y no todo sea fútbol. Señala que es necesario trabajar para que en la comuna se implementen planes de educación superior. Destaca la limpieza de los espacios públicos de la ciudad, pero lamenta la excesiva presencia de perros callejeros.

El señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Taltal, don **SERGIO ORELLANA**, explica que en Taltal se hace mucho deporte, al margen del fútbol. Indica que en el pasado se instaló un instituto de educación superior en la comuna, pero que fracasó por falta de matrícula. Señala que el municipio tiene un convenio de cooperación con

las universidades regionales. Además se entregan 150 becas para pago de aranceles. Explica que se trabaja en un proyecto para construir una casa de acogida para los taltalinos en la ciudad de Antofagasta, para alojar a estudiantes y a quienes viajan por temas médicos. Apunta que han trabajado en el tema de salud, explicando que hoy cuentan con 10 médicos, centro de diálisis, especialistas en oftalmología y traumatología.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, recuerda que existe una deuda para instalar en Taltal una delegación de la Policía de Investigaciones e implementar un Plan de Desarrollo Turístico. Añade que le preocupa que no se implemente el proyecto del centro de salud mental, ya licitado y que se encuentra paralizado por permisos no entregados por la Dirección de Obras Municipales.

El señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Taltal, don **SERGIO ORELLANA**, expone que en materia de seguridad ciudadana se trabaja en conjunto con la Gobernación Provincial en un proyecto de cámaras de seguridad. Explica que el proyecto del nuevo retén para Aguas Verdes fracasó por la no entrega oportuna de antecedentes. Apunta que desde Carabineros se informó la presentación de un proyecto para instalar un retén en la caleta de Paposó. Agrega que el nivel de denuncias por tráfico es menor en Taltal, pero que ha crecido en los últimos meses. Explica que lamentablemente los proyectos vienen con problemas y requieren de un mayor estudio por parte de la Dirección de Obras Municipales, reconociendo que sí existe un retraso en el proyecto de salud mental, pero se trabaja aceleradamente en solucionar los problemas.

La Consejera Regional señora **MERINO**, destaca que los proyectos presentados responden a una línea de acción definida y con fuerte identidad local y patrimonial. Resalta el nuevo parque inaugurado en el sector del muelle salitrero. Apunta que además se han implementado planes para que en la comuna se pueda obtener la enseñanza media. Expresa que el tema de la seguridad ciudadana se potencia a través de la prevención, siendo necesario implementar acciones deportivas y culturales.

El señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Taltal, don **SERGIO ORELLANA**, indica que el municipio trabaja de manera intensa en el desarrollo de actividades deportivas.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, pide que el señor Alcalde no se moleste por sus comentarios. Añade que los expresó porque en su recorrido por la comuna conversó con la gente y consideró oportuno transmitir sus inquietudes en la sesión. Recuerda que durante las visitas a comuna del Consejo Regional, ha sido crítica con todos los Alcaldes.

El señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Taltal, don **SERGIO ORELLANA**, señala que comprende y respeta las distintas miradas respecto al desarrollo de su comuna.

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN F.N.D.R.

i.- Proyecto conservación estadio Belmor Rojas.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que visitaron el estadio Belmor Rojas de Taltal

Añade que hubo consenso en la comisión que se requiere de un proyecto que intervenga de manera integral el recinto. Por lo anterior, la propuesta de la comisión es que esta priorización quede pendiente hasta la próxima sesión para que se modifique el proyecto actual y solo se aborde el cambio de la carpeta de juego y para que además se trabaje en la presentación de un proyecto global de mejora del estadio.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, explica que la propuesta es que se modifique el proyecto presentado para que solo involucre la cancha, para que luego se presente una iniciativa de mejora integral.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, pregunta por la recomendación técnica del proyecto y las deficiencias que hoy se manifiesta tiene la iniciativa.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, expresa que la iniciativa contaba con recomendación técnica RS (Sin Condiciones). Añade que el problema es que el proyecto de conservación no aborda todas las deficiencias de infraestructura que tiene el recinto.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, manifiesta que el estadio requiere más reparaciones que el cambio de la carpeta de la cancha y el pintado de algunos baños. Expresa que el recinto se encuentra en malas condiciones y la comuna merece un estadio de mejor calidad. Explica que el proyecto de cambio de la cancha se ejecutará con la premura que se requiere.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que le preocupa que los proyectos de mejoramiento no se aborden de manera integral por los formuladores, lleguen al Consejo Regional y queden pendientes por las observaciones planteadas en el pleno del Consejo Regional.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, advierte que las falencias del proyecto se identificaron desde que se presentó a la comisión y no solo en la visita que ayer efectuaron. Declara que solicitaron en la sesión pasada postergar la decisión del proyecto justamente para visitar el terreno en conjunto con las autoridades del IND y del municipio. Explica que se analizaron todas las posibilidades para no perjudicar a los deportistas, optándose por reevaluar el proyecto de la cancha y que se prepare otro diseño que aborde de manera integral el recinto.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, aclara que no cuestiona el trabajo de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sino la labor previa que se realiza antes de la presentación de los proyectos.

La Consejera Regional señora **MORENO**, expresa que el SEREMI del Deporte en la visita de ayer dijo que se desarrolló un estudio regional de mejora de recintos y se identificó para Taltal solo el recambio de la cancha del estadio. Recuerda que en Santiago acordaron con la Ministra del Deporte reunirse en la región para ver en terreno los proyectos de infraestructura deportiva. Sin embargo, la Ministra visitó Antofagasta y no se reunió con la comisión y tampoco ha contestado la carta que se le remitió para agendar una nueva reunión de trabajo. Pide que se reitere la comunicación a la señora Ministra para que concrete la sesión de trabajo.

ii.- Proyecto adquisición camión limpia fosas comuna de Taltal.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, integrante de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se reunieron con el señor Alcalde de Taltal y su equipo técnico para analizar el proyecto de adquisición de un camión limpia fosas. Agrega que el móvil se utilizaría en Paposo, Cifuncho y en casas que se encuentran fuera de las límites de operación de la empresa Aguas Antofagasta. Añade que considerando la demanda existente se requeriría la compra de otro camión. Indica que la comisión propone al pleno aprobar la iniciativa por un monto de M\$95.000.- y solicitar que se presente un nuevo proyecto para adquirir un segundo móvil.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, apunta que existen 800 casas que requieren del servicio de limpieza de fosas, con lo cual la demanda supera la oferta que puede entregar un solo camión, que tiene la capacidad de limpiar solo dos fosas por día. Pide que el Gobierno Regional asesore de mejor manera a los municipios que presentan iniciativas, que en algunas ocasiones no responden a la solución completa de la problemática.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, señala que sin perjuicio de la aprobación del proyecto, incluso de un segundo camión, no hay que olvidar la urgencia del proyecto de alcantarillado para la localidad de Paposo.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la priorización del proyecto de adquisición de un camión limpia fosas para Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15218-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40000961-0 "**ADQUISICIÓN ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS COMUNA DE TALTAL**", por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **M\$95.000.-** (Moneda Presupuesto 2019). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.6.15218-19.001 "Ficha CORE".

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que se solicitará al Gobierno Regional apoye la gestión para formular un proyecto para la compra de un segundo camión.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, explica que la idea es que el municipio formule y presente el proyecto y que el Gobierno Regional acelere los procesos de revisión y recomendación técnica para que se presente al Consejo Regional.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **NICOLÁS SEPÚLVEDA**, advierte que es necesario evaluar técnicamente la necesidad de un segundo camión, considerando los gastos de operación y la rentabilidad de un nuevo móvil. Añade que además se encuentra pendiente la mejora integral de los sistemas de alcantarillado de la comuna.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de solicitud de un nuevo proyecto de adquisición de un camión limpia fosas para Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15219-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Municipalidad de Taltal, tener bien elaborar y gestionar, en conjunto con los servicios administrativos del Gobierno Regional, la presentación de una iniciativa para la adquisición de un segundo camión limpia fosas para la comuna de Taltal y solicitar el ejecutivo del Gobierno Regional proponga a la brevedad dicho proyecto para aprobación del Consejo Regional una vez formulado.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.6.15219-19.002 "Ficha CORE".

iii.- Proyecto clínica veterinaria móvil para Sierra Gorda.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, integrante de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que el proyecto incluye la compra de una clínica móvil para consulta veterinaria, esterilización, aplicación de tratamientos, traslado de mascotas y cirugías menores.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, pregunta por la población de animales domésticos.

La Consejero Regional señora **RAMÍREZ**, integrante de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, explica que alcanza a 1.500 animales en toda la comuna.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto de adquisición de una clínica veterinaria móvil para Sierra Gorda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15220-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019,**

presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40012988-0 **"ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA COMUNA SIERRA GORDA"**, por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **M\$96.097.-** (Moneda Presupuesto 2019). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.6.15220-19.002 "Ord. N° 001451, Antofagasta, 04 JUN 2019".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN RATIFICACIÓN CARTERA DE PROYECTOS PROGRAMA DE TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, AÑO 2018-2010.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que en el marco del convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Pesca para los años 2018-2020, la comisión recibió una solicitud para ratificar la cartera de proyectos correspondiente a la cuota 2019, ya que según lo establecido en el Acuerdo N°14534-17, adoptado en la 600ª Sesión Ordinaria, se deben someter a resolución del Consejo Regional las iniciativas de inversión que serán financiadas en el marco del convenio. Añade que la comisión se reunió con el coordinador Programa de Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal, don Rodolfo Seura Vergara, para conocer el detalle de las iniciativas. El coordinador manifestó que durante el presente año se desarrolló un primer concurso, donde se recibieron nueve iniciativas de las cuales solo siete pasaron la etapa de admisibilidad. Expresa que luego del proceso de evaluación llevado a cabo por el Comité Público se aprobaron cinco proyectos, dejando dos pendientes. Por lo anterior, la comisión propone al pleno ratificar la cartera presentada por la Subsecretaría de Pesca, por un valor total de \$152.499.583.- La propuesta incluye las siguientes iniciativas: Proyecto N°1.- S.T.I. Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Punta Arenas; proyecto "Automatización de Pescante de Levante para Caleta Punta Arenas, comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta"; y aporte del programa \$11.825.003.- Proyecto N°3.- S.T.I. Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de la comuna de Mejillones; proyecto "Generando Hielo en Escama para Caleta Mejillones"; y aporte del programa de \$35.981.417.- Proyecto N°5.- S.T.I. Pescadores Artesanales de Taltal; proyecto "Renovación de Máquina de Hielo y Silo de Acumulación; y aporte del programa \$33.201.000.- Proyecto N°6.- Federación de Pescadores, Buzos y Ramos Afines de la comuna de Taltal; proyecto "Cierre Perimetral y Emparejamiento de Terreno Futuro Centro Gastronómico de Pescadores Artesanales de Taltal"; y monto programa \$35.962.163.-; y Proyecto N°7.-S.T.I. Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Cifuncho; proyecto "Primer Centro Marino de Acuicultura a Pequeña Escala en la comuna de Taltal, Caleta Cifuncho"; y monto programa \$35.530.000.- Añade que el mismo contexto, la comisión acordó proponer a pleno solicitar al Fondo de Administración Pesquero, tener a bien, enviar las bases de los próximos llamados a concurso para la aprobación del Consejo Regional. Asimismo, se acordó solicitar a los entes que dictan las regulaciones del Fondo de Administración Pesquero, tengan a bien, incluir en dichas regulaciones, la aprobación por parte del Gobierno Regional y Consejo Regional las bases del mencionado programa para permitir coportes regionales.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de ratificación de la cartera de iniciativas de la pesca artesanal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15221-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la **CARTERA DE INICIATIVAS** presentada por el Comité Público de Pesca, en el marco de la ejecución del programa C.BIP 40000077-0 **"TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN ANTOFAGASTA 2018-2020"**, por un monto total de **\$152.499.583.-** de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	APORTE PROPIO \$	APORTE PROGRAMA \$	COSTO TOTAL \$
1	S.T.I. Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Punta Arenas	Automatización de Pescante de Levante para Caleta Punta Arenas, Comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta	241.327	11.825.003	12.066.330
2	S.T.I. Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de la Comuna de Mejillones	Generando Hielo en Escama para Caleta Mejillones	3.997.935	35.981.417	39.979.352
3	S.T.I. Pescadores Artesanales de Taltal	Renovación de Máquina de Hielo y Silo de Acumulación	3.689.000	33.201.000	36.890.000
4	Federación de Pescadores, Buzos y Ramos Afines de la Comuna de Taltal	Cierre Perimetral y Emparejamiento de Terreno Futuro Centro Gastronómico de Pescadores Artesanales de Taltal	3.995.795	35.962.163	39.957.958
5	S.T.I. Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Cifuncho	Primer Centro Marino de Acuicultura a Pequeña Escala en la Comuna de Taltal, Caleta Cifuncho	3.425.000	35.530.000	38.955.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.7.15221-19.003 "Memo Interno N° 250".

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, recuerda que hay dos propuestas que votar. La primera, referida a la revisión de las bases del segundo llamado. Indica que en el actual llamado no hubo opinión de la región y las bases fueron elaboradas en Valparaíso. La segunda, es que las bases sean sancionadas por el Gobierno Regional.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de solicitud al Director Ejecutivo del Fondo de Administración Pesquero.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15222-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Director Ejecutivo del Fondo de Administración Pesquero, tenga a bien, remitir las bases de los próximos llamados a concurso en el marco de la ejecución del programa C.BIP 40000077-0 **"TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN ANTOFAGASTA 2018-2020"** para la aprobación del Consejo Regional.

Asimismo, se acuerda solicitar a los entes que dictan las regulaciones del Fondo de Administración Pesquero, tengan a bien, incluir en dichas regulaciones, la aprobación por parte del Gobierno Regional y Consejo Regional de las bases del mencionado programa para permitir coportes regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO FIC-R 2018 EN AGENCIAS EJECUTORAS.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, integrante de la Comisión Mixta Sustentabilidad / Educación, informa que se reunieron para analizar la propuesta de iniciativas presentadas por el Ejecutivo en el marco de los recursos disponibles del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, para la categoría Agencias Ejecutoras. Añade que la propuesta presentada por el señor Intendente, considera un total de 10 iniciativas. Explica que la comisión realizó el análisis de la totalidad de proyectos presentados, invitando a los formuladores, quienes expusieron y respondieron las dudas planteadas por los miembros de la comisión. En razón de lo anterior, y luego del análisis la comisión acordó recomendar al pleno aprobar los 10 proyectos propuestos por el señor Intendente, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- "Transferencia fortalecimiento y promoción de la capacidad exportadora de las pymes"; y aporte total FIC-R M\$195.500.-
- 2.- "Transferencia programa para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación"; y aporte total FIC-R M\$3.497.200.-
- 3.- "Transferencia desarrollo de proveedores de energía y vinculación con instituciones educativas"; y aporte total FIC-R M\$660.888
- 4.- "Transferencia bienes públicos para la competitividad de la industria energética regional"; y aporte total FIC-R M\$264.109.-
- 5.- "Transferencia desarrollo del mercado energético residencial y su vinculación ciudadana"; y aporte total FIC-R M\$330.211.-
- 6.- "Transferencia Desarrollo Directorio Oferta de Servicios Logísticos Región"; y aporte total FIC-R M\$127.600.-
- 7.- "Transferencia promoción de productos internacionales "Made in Chile" en Antofagasta"; y aporte total FIC-R M\$360.000.-
- 8.- "Transferencia estudio comparado de costos y eficiencia logística comex CBTC"; y aporte total FIC-R M\$335.600.-
- 9.- "Transferencia programa de evaluación de sistema de gestión informática para puertos"; y aporte total FIC-R M\$137.000.-
- 10.- "Transferencia programas becas de formación y certificación de competencias laborales"; y aporte total FIC-R M\$826.600.-

Adicionalmente, la comisión acordó proponer al pleno, condicionar la aprobación de la iniciativa "Transferencia programas becas de formación y certificación de competencias laborales" a la descentralización del instrumento. Esta iniciativa una vez descentralizada deberá ser dirigida en un 50 % al menos para formación y certificación de competencias laborales para mujeres de la región, dando mayor ponderación a la comuna de Tocopilla. En consecuencia, el monto FIC-R 2019 de la

cartera propuesta es de M\$19.- para el año 2019 y el costo total de la cartera es de M\$6.734.708.- Los saldos por invertir deberán ser financiados con recursos futuros, por lo que se solicita aprobar la propuesta, respecto de los 10 proyectos.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, agrega que se trata de líneas de ejecución que son concursables para generar emprendimientos. Ratifica que el proyecto de CORFO se aprueba condicionado a la descentralización del instrumento.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que según se visualiza en la cartera expuesta, se trata de proyectos presentados en Antofagasta y para Antofagasta.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, ratifica que las iniciativas serán ejecutadas por el Comité Regional de Desarrollo Productivo y se trata de iniciativas que irán a licitación pública, siendo el comité quien sanciona. Luego, somete a votación la propuesta de aprobación de la cartera FIC-R de las Agencias Ejecutoras.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por 14 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15223-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la cartera de proyectos con cargo al **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, en el marco de los recursos disponibles para **AGENCIAS EJECUTORAS**, por un monto 2019 de **M\$19.-** y un costo total de la cartera de **M\$6.734.708.-** según el siguiente detalle:

a) ProChile

Código BIP	Nombre del Proyecto	Aportes Terceros M\$	FIC-R 2019 M\$	FIC-R Saldo por Invertir M\$	Total Proyecto M\$
40015148-0	Transferencia fortalecimiento y promoción de la capacidad exportadora de las pymes		1	195.499	195.500

b) Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR)

Código BIP	Nombre del Proyecto	Aportes Terceros M\$	FIC-R 2019 M\$	FIC-R Saldo por Invertir M\$	Total Proyecto M\$
40014448-0	Transferencia programa para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación		2	3.497.198	3.497.200
40014418-0	Transferencia desarrollo de proveedores de energía y vinculación con instituciones educativas		2	660.886	660.888
40014426-0	Transferencia bienes públicos para la competitividad de la industria energética regional		2	264.107	264.109
40014434-0	Transferencia desarrollo del mercado energético residencial y su vinculación ciudadana		2	330.209	330.211
40014521-0	Transferencia desarrollo directorio oferta de servicios logísticos región		2	127.598	127.600

40014507-0	Transferencia promoción de productos internacionales "Made in Chile" en Antofagasta		2	359.998	360.000
40014487-0	Transferencia estudio comparado de costos y eficiencia logística COMEX CBTC.		2	335.598	335.600
40014496-0	Transferencia programa de evaluación de sistema de gestión informática para puertos		2	136.998	137.000

c) Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)*

Código BIP	Nombre del Proyecto	Aportes Terceros M\$	FIC-R 2019 M\$	FIC-R Saldo por Invertir M\$	Total Proyecto M\$
40014442-0	Transferencia programas becas de formación y certificación de competencias laborales	56.000	2	826.598	882.600

*La aprobación de la iniciativa C.BIP 40014442-0, "**TRANSFERENCIA PROGRAMAS BECAS DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**", queda condicionada a la descentralización del instrumento, es decir, que se traspase la decisión y operación del programa a instancias regionales. La iniciativa una vez descentralizada deberá ser dirigida en un 50 % al menos para formación y certificación de competencias laborales para mujeres de la región, dando mayor ponderación a la comuna de Tocopilla.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	SAN MARTÍN		

Ver Anexo 636.8.15223-19.004 "Memo N° 139. Antofagasta, 18 JUN 2019".

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS Y AMPLIACIONES DE PLAZOS DE PROYECTOS F.N.D.R.

a) Proyecto carros bomba y equipamiento Cuerpo de Bomberos de Tocopilla.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que analizaron la solicitud de extensión del plazo de ejecución del proyecto, el cual se explica por la tardanza en los plazos de construcción e importación. Señala que la propuesta de la comisión es aprobar la solicitud.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de ampliación del plazo de ejecución.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15224-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **31 de diciembre de 2020** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la

iniciativa C.BIP 30482904-0, "**REPOSICIÓN CARROS BOMBA Y EQUIPAM. CUERPO DE BOMBEROS, TOCOPILLA**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.9.15224-19.005 "Memo. Interno N° 249".

b) Proyecto mejoramiento dependencias Asociación de Municipalidades.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la presentación de esta solicitud quedará pendiente a la espera de una visita a las instalaciones, para aclarar algunas dudas respecto al requerimiento de mayores recursos.

c) Extensión de plazo programa Transferencia Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal Región de Antofagasta, Año 2012 – 2014.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que recibieron la solicitud para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019 del programa de transferencia para el sector pesquero artesanal. Añade que el tiempo extra es para la ejecución del proyecto "Recambio Grúa Caleta de pescadores Antofagasta", inserto en el mencionado programa. La instalación de la grúa ha sufrido retrasos por diversos motivos técnicos y legales. Apunta que de acuerdo a lo expresado por el Fondo de Administración Pesquero, la demora obedece a las observaciones realizadas por la Dirección de Obras Portuarias (DOP), respecto al diseño de la grúa, pertinencia técnica y legal. Asimismo, se expresó una eventual superposición con el proyecto de remodelación de la caleta, que tiene a cargo la DOP, que indicó que el emplazamiento de la grúa podría estar en zona típica e histórica de la ciudad. Por todo lo anterior, considerando el tiempo transcurrido desde la aprobación del proyecto, la comisión acordó rechazar la solicitud de ampliación de plazo. Asimismo, se acordó solicitar que una vez vencido el convenio se revise la utilización de los recursos en iniciativas que favorezcan al sector, orientadas al estudio de las áreas de manejo.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, recuerda que la obra tiene un retraso de siete años. Agrega que además se acordó solicitar a la Dirección de Obras Portuarias para que elabore un proyecto de una nueva grúa para la caleta de pescadores de Antofagasta. Luego, somete a votación la propuesta de rechazo de la ampliación de plazo de ejecución.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15225-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la solicitud planteada por el Fondo de Administración Pesquero, para la extensión de plazo del programa C.BIP 30127983-0 "**TRANSFERENCIA FOMENTO**

PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL” a la ejecución de la iniciativa “Recambio Grúa Caleta de Pescadores Antofagasta.”

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** que una vez vencido el convenio, se revise la utilización de los recursos, en iniciativas que favorezcan al sector, orientadas al estudio de las áreas de manejo de la región.

Adicionalmente, la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales acordó reunirse con el Director Regional de Obras Portuarias, para conocer los detalles del proyecto “Remodelación Caleta de Antofagasta” y revisar dentro de este la adquisición de grúa para la referida caleta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.9.15225-19.006 “Ficha CORE”.

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN EXTENSIÓN PLAZO CONVENIO PROYECTO TRANSFERENCIA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LAS AREAS DE MANEJO.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que se reunieron para analizar una solicitud de ampliación de plazo para la ejecución de la iniciativa FIC-R C.BIP 30413126-0 denominada “Transferencia Diversificación Productiva de las Áreas de Manejo”. La solicitud, busca ampliar el plazo para la ejecución de la iniciativa en dos meses, es decir, hasta el 30 de agosto de 2019. Agrega que se fundamenta en la necesidad de disponer de un mayor plazo adicional para cerrar administrativamente el proyecto. Explica que la entrega parcelada de los recursos se tradujo en un ajuste de diversas actividades, por lo cual es necesario ampliar el plazo para la entrega de informes finales de cierre y productos finales y así cumplir con la planificación. En razón de lo anterior, la comisión acordó proponer al pleno ampliar el plazo de ejecución del referido programa.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de ampliación de plazo de ejecución.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15226-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **31 de agosto de 2019** el plazo para la ejecución del programa C.BIP 30413126-0, **“TRANSFERENCIA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ÁREAS DE MANEJO”**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.10.15226-19.007 “Memo. Interno N° 251”.

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD Y TÉCNICA CONCURSO F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que según la indica el numeral 17 del instructivo de bases de postulación del concurso F.N.D.R. Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental se debe conformar la Comisión de Admisibilidad y Técnica, nombrada mediante acuerdo del Consejo Regional. La propuesta de la comisión es que la integren los funcionarios y agentes públicos del Gobierno Regional Loreto González Palma, Salomé Córdova Molina y Patricio Herrera Zapata.

La Consejera Regional señora **MERINO**, consulta por la repetición de alguno de los nombres propuestos en las comisiones de admisibilidad de los otros concursos.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, señala que al menos se repite el nombre de Patricio Herrera. Añade que este acuerdo se adopta –y no se hizo en los otros concursos- porque está establecido en las bases. Luego, somete a votación la propuesta de integración de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15227-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de conformación de la **COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD Y TÉCNICA** para las iniciativas presentadas al **CONCURSO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL 2% F.N.D.R.**, quedando integrada por los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta:

Funcionario	División de Gobierno Regional
Loreto González Palma	Presupuesto e Inversión Regional
Salomé Córdova Molina	Planificación y Desarrollo Regional
Patricio Herrera Zapata	Presupuesto e Inversión Regional

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.11.15227-19.008 "Punto 11".

PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, indica que analizaron dos pronunciamientos. Uno observado y otro desfavorable.

a) Proyecto transporte de ácido en la Región de Antofagasta.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se trata de un proyecto de transporte de ácido por las comunas de María Elena, Tocopilla, Calama, Mejillones, Sierra Gorda y Antofagasta. Explica que la observación se basa en que el Artículo N° 13 del Reglamento Servicio

de Evaluación de Impacto Ambiental, indica que los proponentes de proyectos deben describir la forma en que sus proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal del área de influencia del proyecto. Por lo anterior, se solicita al titular, describir la forma en que el proyecto se relaciona con la "Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020" de la Región de Antofagasta, dado que el proyecto hará uso de la oferta portuaria de Mejillones para el desembarco del ácido sulfúrico y de la red vial de la región para su transporte a las diferentes faenas mineras.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, consulta si en la presentación el titular indicaba volúmenes de transportes y rutas establecidas.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, explica que la información está disponible, pero no cómo se relaciona el proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de observación del pronunciamiento ambiental.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15228-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observado
"Transporte de Ácido Sulfúrico en la Región de Antofagasta"	Oscar Gilberto Hurtado López Transportes E.I.R.L	María Elena, Tocopilla, Calama, Mejillones, Sierra Gorda y Antofagasta	Se solicita al titular, describir la forma en que el proyecto se relaciona con la "Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020" de la Región de Antofagasta, dado que el proyecto hará uso de la oferta portuaria de Mejillones para el desembarco del ácido sulfúrico y la red vial de la región, para su transporte, a las diferentes faenas mineras. Lo anterior, conforme a lo estipulado en el Artículo N° 13 del Reglamento Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, que indica que los proponentes de proyectos deben describir la forma en que sus proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal del área de influencia del proyecto.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.12.15228-19.009 "Memorándum N°140 /2019".

b) Proyecto terminal marítimo en Mejillones.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que el proyecto busca instalar galpones para el almacenamiento concentrado de cobre y usar las correas disponibles para cargar mineral a los buques. Indica que la autorización es para efectuar la descarga de insumos combustibles para las termoeléctricas y no para la carga de material. Hoy aparece un nuevo titular que desea emplear las mismas instalaciones para otra actividad con la utilización de carga con camiones y tren. Señala que el proyecto fue observado por diferentes servicios y las observaciones dicen relación con la posibilidad de derrame de concentrado al mar, requisitos técnicos de las correas transportadoras, entre otras. Indica que el sistema es parecido al que instaló ATI con su galpón en Antofagasta, siendo un retroceso técnico en la forma de transporte de concentrado. Por lo anterior, pide al Consejo Regional pronunciarse de manera desfavorable, dado que el proyecto se encuentra emplazado en la bahía de Mejillones, zona que según el reciente estudio denominado "Diagnóstico y Monitoreo Ambiental de la Bahía Mejillones del Sur", se encuentra deteriorada ambientalmente. Asimismo, el pronunciamiento desfavorable se basa en que el proyecto no utiliza procesos de embarques más eficientes y con mejores estándares de seguridad, ya aplicados por otros recintos portuarios ubicados en la misma zona.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, recuerda que hay un acuerdo del Consejo Regional que exige que los procesos de embarque de concentrado se efectúen a través de contenedores rotatorios. Luego, somete a votación la propuesta desfavorable del pronunciamiento ambiental.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15229-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, manifestar **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional de Antofagasta con relación al proyecto "**Desarrollo Terminal Marítimo Puerto Andino**", cuyo titular es **Puerto Abierto S.A.**, en relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20417 Art. 9° ter y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, lineamiento N°3 "Región Sustentable", dado que el proyecto se encuentra emplazado en la Bahía de Mejillones, zona que según el reciente estudio denominado "Diagnóstico y Monitoreo Ambiental de la Bahía Mejillones del Sur", se encuentra deteriorada ambientalmente. Asimismo, el pronunciamiento desfavorable se basa en que el proyecto en sí, no utiliza procesos de embarques más eficientes y con mejores estándares de seguridad, ya aplicados por otros recintos portuarios ubicados en la misma zona.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.12.15229-19.010 "Memorándum N°140 /2019".

PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES BIENES NACIONALES.

La Consejera Regional, señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que en primer término se referirá a las solicitudes de

concesiones de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la comuna de Antofagasta.

N° ficha	21	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL952	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Población Covadonga
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Manuel Montt N°878, Manzana 3, Población Covadonga.
Superficie	320 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

N° ficha	23	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL920	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil, Barrio Industrial Sector 3
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Ollagüe N°5503, Lote B, Barrio Industrial Sector 3
Superficie	1.374,60 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

N° ficha	24	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL919	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Población Arturo Prat B
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Víctor Jara (ex Paihuano) N°1169, Población Arturo Prat B.
Superficie	2.353,77 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

N° ficha	25	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL917	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Población Las Rocas
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Los Naranjos N°81, Lote A, B y C, Población Las Rocas
Superficie	1.792,32 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

N° ficha	26	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL915	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Villa El Salar
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Sicilia N°4374, Villa El Salar
Superficie	2.369,91M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

La Consejera Regional, señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, se refiere a las solicitudes de otros organismos.

N° ficha	20	Solicitante	CLUB DEPORTIVO HURACÁN SÉQUITOR
N° expediente	2CGL978	Nombre del Proyecto	Sede Club Deportivo Huracán Séquitor
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Sitio D-2, Mz. D, Ayllu de Séquitor
Superficie	14.072,8 5M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 10 Años

Objetivo	Obtener más proyectos para la comunidad. Los beneficiarios son los socios, comunidad de Séquitor y ayllus vecinos como Solor y Coyo, ya que en la liga de ayllus ellos vienen a nuestra cancha un total de 150 personas. Desarrollar un proyecto que consiste en la restauración de dos graderías antiguas y mejoramiento de sede.
-----------------	--

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

N° ficha	22	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
N° expediente	2CGL945	Nombre del Proyecto	Parque y el Recinto Comunitario Gran Avenida.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Avenida Radomiro Tomic entre calles Nicolás Tirado y Mateo de Toro y Zambrano, Villa México.
Superficie	14.514,79 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia y así continuar con su administración. Durante el periodo 2016-2018 se concretó el mejoramiento del parque gran avenida, lo que permitió la consolidación del parque público y el recinto comunitario, para atender la demanda de la agrupación de adulto mayor, sede social, centro de madres y club deportivo, que funcionaban en el sector antes de la ejecución del proyecto y para los cuales se consideró el recinto comunitario.		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

N° ficha	27	Solicitante	IGLESIA NUEVA FAMILIA
N° expediente	2CGL911	Nombre del Proyecto	Capilla Cristiana Multiuso y Multicanchas
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Huamachuco N°10581, Sitio N°1, Mz A, sector IV La Chimba
Superficie	4.176 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 30 Años
Objetivo	Realizar un proyecto social que comprende a la construcción de una capilla cristiana multiuso y multicanchas. Se requiere renovar la concesión otorgada, la cual venció el 04 de noviembre del 2018. La postulación se realiza para la aprobación de 30 años de concesión de uso gratuito argumentado en la continuidad y fortalecimiento del proyecto social desarrollado en estos 5 años de permanencia en el inmueble fiscal.		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

N° ficha	28	Solicitante	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO
N° expediente	2CGC5853	Nombre del Proyecto	Cancha de Fútbol del Ayllu de Coyo
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Avenida Tulor S/N°
Superficie	1,56 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Continuar con el funcionamiento de la cancha de futbol del ayllu de Coyo		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

La Consejera Regional, señora **RAMÍREZ**, integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, continúa con la exposición de las solicitudes de otros organismos.

N° ficha	30	Solicitante	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL AMATEUR
N° expediente	2CGC5735	Nombre del Proyecto	Construcción Complejo Deportivo.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Entre calle Abichita y Abracita
Superficie	7,5 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 4 Años
Objetivo	Construcción de un complejo deportivo destinado a dar cabida a nuevas canchas, espacio de esparcimiento y desarrollo de actividades deportivas de la comunidad. La asociación pretende dar un auge al sector implementando áreas verdes y un espacio descentralizado en el sector norte de la ciudad, siendo un pulmón verde para la ciudad y un semillero de nuevos talentos.		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

N° ficha	31	Solicitante	COMUNIDAD ATACAMEÑA TOCONAO
N° expediente	2CGC5665	Nombre del Proyecto	Planta fotovoltaica de Toconao
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Aprox. a 1,2 km al norponiente del poblado de Toconao
Superficie	1,93 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Instalación de una planta fotovoltaica de capacidad 368 kw/h en el sector norte de Toconao. Esta planta busca responder a la gran demanda de energía y los altos costos de generación que implica la electricidad en la comuna. La planta estará administrada por el comité eléctrico Toconao y financiada por la comunidad Toconao.		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

N° ficha	32	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA
N° expediente	2CGC5634	Nombre del Proyecto	Ex Vertedero Tocopilla
Comuna	Tocopilla	Ubicación	Norponiente del loteo Tres Marías
Superficie	9,87 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Desarrollar una consultoría que permita realizar el levantamiento de información para evaluar el estado actual del sitio del ex vertedero de Tocopilla, analizar en el sitio la potencial presencia de contaminantes y definir un plan de cierre y recuperación de éste.		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

N° ficha	33	Solicitante	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA
N° expediente	2CGC5616	Nombre del Proyecto	Hospital de Taltal
Comuna	Taltal	Ubicación	Avenida O'Higgins N°450. Taltal. Lote A, Lote B, Lote C, Lote D y Lote E.
Superficie	5.934,74 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Regularizar por parte de este servicio, estos terrenos que actualmente tienen infraestructura de salud existente y en funcionamiento, las cuales se encuentran insertas dentro de los lotes A, B, C y E, incorporándose además un nuevo proyecto de reposición de infraestructura a construir, la que se ubicará en el lote D, los cuales son parte de la red pública de salud.		
Observación	Es conveniente señalar que se hace necesario oficiar al Servicio de Salud, para conocer los motivos por los cual no se ha solicitado la destinación definitiva de este bien fiscal.		

Opinión de la comisión: FAVORABLE.

N° ficha	29	Solicitante	Club de Rodeo de Antofagasta
N° expediente	2CGC5740	Nombre del Proyecto	Club de Rodeo de Antofagasta
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Entre calle Abichita y Abracita
Superficie	Superficie 5 ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	El objetivo del Club de Rodeo Antofagasta es mantener y difundir la cultura criolla de nuestra Patria en la segunda región de Antofagasta. Tener un centro o espacio donde se practique el folclore, se desarrolle las costumbres propias del campo chileno y se practique el deporte nacional como es el rodeo chileno. Además, implementar y acondicionar las instalaciones para prestar beneficios comunitarios a través de granjas interactivas, hipoterapias y paseos a caballo. También es importante mencionar el compromiso nuestro de crear áreas verdes reforestando el sector entregado al Club de Rodeo Antofagasta		

Opinión de la comisión: No hay opinión de la comisión, ya que en la votación interna hubo un voto en contra, una abstención y dos votos a favor.

La Consejera Regional señora **MERINO**, señala que no aprueba el deporte del rodeo, ya que a su juicio hay maltrato animal. Añade que le quedan dudas de la institución que desarrolla la actividad de hipoterapia con niños y niñas con asperger y

autismo que se desarrolla en el lugar. Apunta que conversó con un usuario que le habló del éxito de la experiencia y que como agrupación no disponen de otro lugar para efectuar el tratamiento, como tampoco recursos para mantener los caballos.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, explica que quienes votaron a favor de la concesión consideraron la actividad de hipoterapia que allí se desarrolla. En tanto, los que votaron en contra lo hicieron pensando en el rodeo.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, expresa que votó en contra, porque en el recinto se practica rodeo, al margen de las otras actividades.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de opinión favorable del listado de concesiones de inmuebles fiscales, salvo el proyecto del Rodeo de Antofagasta, sobre la cual no hubo opinión de la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15230-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, sin perjuicio de la inhabilidad específica indicada al final, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación:

N° ficha	20	Solicitante	CLUB DEPORTIVO HURACÁN SÉQUITOR
N° expediente	2CGL978	Nombre del Proyecto	Sede Club Deportivo Huracán Séquitor
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Sitio D-2, Mz. D, Ayllu de Séquitor
Superficie	14.072,8 5M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 10 Años
Objetivo	Obtener más proyectos para la comunidad. Los beneficiarios son los socios, comunidad de Séquitor y ayllus vecinos como Solor y Coyo, ya que en la liga de ayllus ellos vienen a nuestra cancha un total de 150 personas. Desarrollar un proyecto que consiste en la restauración de dos graderías antiguas y mejoramiento de sede.		

N° ficha	21	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL952	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Población Covadonga
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Manuel Montt N°878, Manzana 3, Población Covadonga.
Superficie	320 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

N° ficha	22	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
N° expediente	2CGL945	Nombre del Proyecto	Parque y el Recinto Comunitario Gran Avenida.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Avenida Radomiro Tomic entre calles Nicolás Tirado y Mateo de Toro y Zambrano, Villa México.
Superficie	14.514,79 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia y así continuar con su administración. Durante el periodo 2016-2018 se concretó el mejoramiento del parque gran avenida, lo que permitió la consolidación del parque público y el recinto comunitario, para atender la demanda de la agrupación de adulto mayor, sede social, centro de madres y club deportivo,		

	que funcionaban en el sector antes de la ejecución del proyecto y para los cuales se consideró el recinto comunitario.		
--	--	--	--

N° ficha	23	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL920	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil, Barrio Industrial Sector 3
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Ollagüe N°5503, Lote B, Barrio Industrial Sector 3
Superficie	1.374,60 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

N° ficha	24	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL919	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Población Arturo Prat B
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Víctor Jara (ex Paihuano) N°1169, Población Arturo Prat B.
Superficie	2.353,77 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

N° ficha	25	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL917	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Población Las Rocas
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Los Naranjos N°81, Lote A, B y C, Población Las Rocas
Superficie	1.792,32 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

N° ficha	26	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL915	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Villa El Salar
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Sicilia N°4374, Villa El Salar
Superficie	2.369,91M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

N° ficha	27	Solicitante	IGLESIA NUEVA FAMILIA
N° expediente	2CGL911	Nombre del Proyecto	Capilla Cristiana Multiuso y Multicanchas
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Huamachuco N°10581, Sitio N°1, Mz A, sector IV La Chimba
Superficie	4.176 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 30 Años
Objetivo	Realizar un proyecto social que comprende a la construcción de una capilla cristiana multiuso y multicanchas. Se requiere renovar la concesión otorgada, la cual venció el 04 de noviembre del 2018. La postulación se realiza para la aprobación de 30 años de concesión de uso gratuito argumentado en la continuidad y fortalecimiento del proyecto social desarrollado en estos 5 años de permanencia en el inmueble fiscal.		

N° ficha	28	Solicitante	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO
N° expediente	2CGC5853	Nombre del Proyecto	Cancha de Fútbol del Ayllu de Coyo
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Avenida Tulor S/N°
Superficie	1,56 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Continuar con el funcionamiento de la cancha de futbol del ayllu de Coyo		

N° ficha	30	Solicitante	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL AMATEUR
N°	2CGC5735	Nombre del	Construcción Complejo Deportivo.

expediente		Proyecto	
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Entre calle Abichita y Abracita
Superficie	7,5 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 4 Años
Objetivo	Construcción de un complejo deportivo destinado a dar cabida a nuevas canchas, espacio de esparcimiento y desarrollo de actividades deportivas de la comunidad. La asociación pretende dar un auge al sector implementando áreas verdes y un espacio descentralizado en el sector norte de la ciudad, siendo un pulmón verde para la ciudad y un semillero de nuevos talentos.		

N° ficha	31	Solicitante	COMUNIDAD ATACAMEÑA TOCONAO
N° expediente	2CGC5665	Nombre del Proyecto	Planta fotovoltaica de Toconao
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Aprox. a 1,2 km al norponiente del poblado de Toconao
Superficie	1,93 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Instalación de una planta fotovoltaica de capacidad 368 kw/h en el sector norte de Toconao. Esta planta busca responder a la gran demanda de energía y los altos costos de generación que implica la electricidad en la comuna. La planta estará administrada por el comité eléctrico Toconao y financiada por la comunidad Toconao.		

N° ficha	32	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA
N° expediente	2CGC5634	Nombre del Proyecto	Ex Vertedero Tocopilla
Comuna	Tocopilla	Ubicación	Norponiente del loteo Tres Marías
Superficie	9,87 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Desarrollar una consultoría que permita realizar el levantamiento de información para evaluar el estado actual del sitio del ex vertedero de Tocopilla, analizar en el sitio la potencial presencia de contaminantes y definir un plan de cierre y recuperación de éste.		

N° ficha	33	Solicitante	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA
N° expediente	2CGC5616	Nombre del Proyecto	Hospital de Taltal
Comuna	Taltal	Ubicación	Avenida O'Higgins N°450. Taltal. Lote A, Lote B, Lote C, Lote D y Lote E.
Superficie	5.934,74 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Regularizar por parte de este servicio, estos terrenos que actualmente tienen infraestructura de salud existente y en funcionamiento, las cuales se encuentran insertas dentro de los lotes A, B, C y E, incorporándose además un nuevo proyecto de reposición de infraestructura a construir, la que se ubicará en el lote D, los cuales son parte de la red pública de salud.		
Observación	Es conveniente señalar que se hace necesario oficiar al Servicio de Salud, para conocer los motivos por los cual no se ha solicitado la destinación definitiva de este bien fiscal.		

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del señor Consejero Regional, señor **PORTILLA**, respecto de las solicitudes presentadas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 636.13.15230-19.011 "Memorándum N° 138".

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, solicita que se requiera mayor información al Club de Rodeo de Antofagasta, en especial, para conocer en detalle todas las actividades que allí se desarrollan.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que en el lugar se desarrolla rodeo tal como todos lo conocen. Añade que está de acuerdo con todas las otras actividades que allí se desarrollan.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que sin el rodeo y las actividades de folclore y chilenidad, la agrupación no se financia y no es posible hacer hipoterapia, por la falta de recursos para mantener a los caballos y gastos operativos. Añade que los niños se verían afectados también. Aclara que hay dos alternativas: pedir mayor información al postulante o bien que el pleno vote la concesión.

La Consejera Regional señora **MERINO**, apunta que acoge la solicitud del Consejero Regional Narváez, porque desconoce si la agrupación con la cual ella tuvo contacto opera en las dependencias del club de rodeo.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, expresa que este club se ubicada en el sector del casino Enjoy y que se le pidió trasladara sus dependencias.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, manifiesta que está a favor de la actividad del rodeo. Pide que se vote hoy la solicitud de concesión, ya que cree que la percepción de quienes votan en contra de este deporte no cambiará con mayor información.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, observa que la discusión no se puede limitar a quienes estar a favor o en contra del rodeo. Pide que el pleno escuche la información del coordinador de asesores, Freddy Arteaga, quien conoce la actividad que allí se desarrolla con niños con síndrome de Down.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, reitera que no está en cuestionamiento la labor que se desarrolla con los niños. Aclara que el pleno debe decidir, ya que en la Comisión de Obras Públicas y Transporte no manifestó opinión.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aclara que la agrupación con la cual ella tuvo contacto no trabaja en las dependencias del Rodeo de Antofagasta.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que la organización que presenta la solicitud no desarrolla actividad alguna con niños TEA, sino que presta un espacio para que otra institución lo haga.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, reitera su propuesta de invitar al Club de Rodeo de Antofagasta para que exponga respecto de las actividades que en su recinto se desarrollan.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, manifiesta que cuando se habla de rodeo hay claridad de que se trata: maltrato animal.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete la propuesta del Consejero Regional Narváez para postergar la decisión del pleno a la espera de la entrega de nuevos antecedentes.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por 12 votos en contra de la propuesta y dos votos a favor de la propuesta.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15231-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por 12 votos a favor, 02 en contra, **RECHAZAR** la propuesta presentada por el Consejero Regional, señor Atilio Narváez, en orden a postergar el pronunciamiento del Consejo Regional respecto de la solicitud de concesión de inmueble fiscal presentada por el Club de Rodeo de Antofagasta, hasta reunir mayores antecedentes y conversar con el solicitante respecto de sus actividades.

Rechazan la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
RAMÍREZ		PASTENES	PORTILLA
		TAPIA	TILLERÍA

Aprueban la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

NARVÁEZ			
	SAN MARTÍN		

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la solicitud de concesión del Club de Rodeo de Antofagasta.

La Consejera Regional señora **MORENO**, pide que cada Consejero Regional justifique su votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Parte por la Consejera Regional San Martín.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, prosigue con el Consejero Regional Eslayne Portilla.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, aprueba.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a la Consejera Regional Mirta Moreno.

La Consejera Regional señora **MORENO**, indica que se abstiene, por dos razones. La primera, porque le gusta el folclore, pero que la actividad del rodeo está cuestionada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, solicita votación al Consejero Regional Guillermo Guerrero.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, señala que el folclore no pasa por el maltrato animal y por eso vota en contra.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta al Consejero Regional Ricardo Díaz.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, manifiesta que la identidad del país no se sustenta con el maltrato animal. Rechaza la concesión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, solicita su votación al Consejero Regional Mario Acuña.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, aprueba la concesión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pregunta al Consejero Regional Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, aprueba la concesión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pide votación al Consejero Regional Dagoberto Tillería.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, aprueba la concesión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta al Consejero Regional Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, aprueba la concesión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pregunta a la Consejera Regional Andrea Merino.

La Consejera Regional señora **MERINO**, rechaza.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pide votación a la Consejera Regional Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, rechaza la concesión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a la Consejera Regional María Eugenia Ramírez.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, rechaza la concesión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pregunta al Consejero Regional Patricio Tapia.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pide votación al Consejero Regional Atilio Narváez.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, aprueba la solicitud. Lamenta la oportunidad que se desperdició de escuchar a los representantes del Club de Rodeo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que sumada la última votación no hay acuerdo por falta del quórum necesario para aprobación o rechazo.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, reitera que se debió escuchar a los representantes del Club de Rodeo.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, señala que se informará a la Seremía de Bienes Nacionales de la no manifestación del Consejo Regional respecto

de esta solicitud de concesión. Añade que las comisiones que lo deseen pueden contactarse con las instituciones que desarrollan hipoterapia.

PUNTO CATORCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2 % F.N.D.R.

No hubo solicitudes de modificaciones.

PUNTO QUINCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

a) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que visitaron las dependencias del Hospital de Taltal, para conocer la Unidad de Diálisis, aprobada por el Consejo Regional el año 2015, por un monto de M\$690.786.- Añade que fueron recibidos por el director del hospital, doctor Mauricio Ríos; la profesional de gestión ambiental, Francisca Astudillo; el supervisor de diálisis, Carlos Guzmán; y el doctor de la Unidad de Diálisis, Javier Villalón. Explica que la adquisición del sistema modular permitió aumentar la expectativa y calidad de vida de los pacientes taltalinos, principalmente debido a que se evita trasladarlos a Antofagasta. Además, el Gobierno Regional financió la adquisición de dos ambulancias para el SAMU y un vehículo para los pacientes de dializados, lo que ha permitido satisfacer la solicitud de transporte local para quienes que no pueden movilizarse por sí mismos. Se han hecho encuestas de satisfacción, y se ha obtenido en promedio superior al 85 % de aprobación. Adicionalmente, se aprovechó de conocer la iniciativa postulada al concurso F.N.D.R 2 % Medio Ambiente, para la instalación de un sistema de tratamiento de aguas residuales de la unidad de diálisis. Esta dependencia produce aproximadamente 6.000 litros diarios de aguas residuales, resultando en aproximadamente 20 toneladas de agua mensuales. Este sistema permite reducir los niveles de cloro, magnesio y calcio, realiza el tratamiento y lo reutiliza para el regadío del 25 % de las áreas verdes del hospital. Se espera que postule una segunda etapa que para aumentar el área que se pueda regar con el sistema. Agrega que se está formulando una ampliación de la Unidad de Diálisis, para cumplir con nuevas exigencias instruidas por el Ministerio de Salud. Finalmente, se aprovechó de conocer detalles del Centro de Salud Mental, aprobado por el Consejo Regional el año 2017. El proyecto se encuentra en tramitación de la Dirección de Obras Municipales de Taltal. La iniciativa contempla una infraestructura de tres pisos. El último originalmente planificado para residencias de profesionales, fue formulado y aprobado como una terraza para la recreación de los pacientes. El Director manifestó la necesidad de implementar más box de atención, para lo cual sería necesaria una reevaluación del proyecto. En relación a esto último, por una parte, se solicita a la Municipalidad de Taltal agilice la tramitación del proyecto para el Centro de Salud Mental, que está a la espera de la autorización de la Dirección de Obras Municipales. Por otro lado, se solicita al Servicio de Salud de Antofagasta que someta a reformulación la iniciativa, para que pueda ser modificado, considerando la incorporación de más box de atención médica.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, señala que el proyecto del centro de salud mental se encuentra licitado y adjudicado. Recuerda que el proyecto original tenía considerado nuevos box, pero que no fue aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social. Sugiere que el proyecto se inicie y luego se pidan las modificaciones necesarias.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que no comprende la modificación de un proyecto ya licitado.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, reitera que el proyecto original consideraba lo solicitado por el Consejero Regional Díaz, pero el MIDESO pidió modificarlo y se aprobó en las condiciones que fue licitado. Señala que la experiencia indica que lo mejor es que se inicie el proyecto y luego se pidan las modificaciones y recursos adicionales.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que la Comisión de Salud y Medio Ambiente no planteó la alternativa de la reevaluación, ya que es urgente iniciar los trabajos de construcción del Centro de Salud Mental de Taltal.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, pide al pleno agendar una sesión con la asistencia del SEREMI de Medio Ambiente para conocer los resultados del estudio de contaminación de la bahía de Mejillones, iniciativa financiada con recursos del F.N.D.R. Agrega que además como comisión proponen invitar a la Senadora Carolina Goic Borojevic y a los parlamentarios de la Región de Antofagasta, para conocer los alcances de la Tramitación de la Ley Nacional del Cáncer.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, señala que no hay problema en invitar al señor SEREMI del Medio Ambiente, pero que habría que adoptar un acuerdo para invitar a la Senadora Goic y a los parlamentarios regionales.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, dice que no comparte la idea de invitar a la Senadora Goic, solo a los parlamentarios de la región.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, explica que se desea invitar a la Senadora Carolina Goic porque ella ha impulsado tramitación de la Ley Nacional del Cáncer ; y se invita a los parlamentarios de la región, porque debe existir una estrategia distinta para la Región de Antofagasta.

La Consejera Regional señora **MORENO**, declara que particularmente solo desea escuchar la intervención de la Senadora Goic y no a los parlamentarios de la región.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete la propuesta de invitación a la Senadora Goic y parlamentarios de la Región de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por 11 votos a favor y cuatro abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15232-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por 11 votos a favor y 04 abstenciones, **INVITAR** a la Honorable Senadora de la República, doña Carolina Goic Borojevic y a las (os) Honorables Senadores y Diputados de la Región de Antofagasta, para sostener una reunión de trabajo con el Consejo Regional de Antofagasta, a fin de analizar los detalles y alcances de la tramitación en el Parlamento de la Ley Nacional del Cáncer.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
	GUERRERO	MERINO	MORENO
		PASTENES	

RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA
Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:			
ESPÍNDOLA			
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA

b) Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Obras Públicas y Transporte.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Mixta Educación / Obras Públicas, informa que visitaron los inmuebles relacionados al proyecto de habilitación de los Monumentos Nacionales Teatro Alhambra y ex ferrocarril, cuya etapa de prefactibilidad fue aprobada por el Consejo Regional el año pasado. La visita fue guiada por la Dirección de Arquitectura, acompañados por el señor Alcalde con su equipo técnico y el Gobierno Regional. Explica que en primer lugar se visitó el Teatro Alhambra, el cual se encuentra clausurado por encontrarse en un estado de daño severo. Explica que solo el sector correspondiente a la confitería del teatro está abierto, y está siendo ocupado por oficinas municipales. La prefactibilidad permitirá conocer el estado real del deterioro y hacer un proceso de participación ciudadana para definir el uso del inmueble. Indica que la Dirección de Arquitectura indica que restaurarlo como teatro tiene poca justificación al existir el centro cultural, pero las Consejeras y Consejeros Regionales junto al señor Alcalde, plantean que si el estudio de prefactibilidad lo respalda, se puede considerar el contexto histórico y patrimonial del teatro para restaurarlo con el mismo objetivo o uno similar. Señala que luego se trasladaron al sector del ex ferrocarril, sector que está considerado dentro de un plan mayor de construcción de un parque urbano, cuya primera etapa ya está terminada. La segunda etapa está aledaña al ex ferrocarril, por lo que ambas iniciativas deberán "conversar" para ser adecuadamente conectadas. Aclara que el proyecto de prefactibilidad evaluará el estado de los inmuebles, propuestas para el uso de los inmuebles en base a consultas ciudadanas y reubicación de los ocupantes de las casas. Finalmente, aprovechando la cercanía con el parque urbano, recorrieron la primera etapa y apreciaron la perspectiva de la intervención integral del sector en la comuna.

c) Comisión de Obras Públicas y Transporte.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que el día 20 de junio realizaron dos actividades: 1.- Visita a terreno para ver el estado de las vías aluvionales de la comuna de Taltal (piscina decantadoras) y 2.- Reunión con el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y profesionales de apoyo, para tratar la propuesta de Plan de Movilidad Urbana Sustentable para la ciudad de Antofagasta. Con respecto a la visita, se contó con la asistencia del Director Regional de Obras Hidráulicas y profesionales de apoyo, Director de Obras Municipales y del Departamento de Planificación del municipio de Taltal. El objetivo esencial de esta visita fue conocer el estado de las piscinas decantadoras, donde se indicó que todas se encuentran 100 % operativas y que la única preocupación que existe es una toma de terreno en una de ellas, lo que evidencia gran peligro para ese asentamiento irregular en caso de producirse alteraciones climática de mayor envergadura. A este respecto, se informó por parte del Director de Obras que se están realizando las coordinaciones con el MINVU para tratar esta materia y ver la forma de enfrentar esta compleja situación. Por otra parte y referido a lo anterior, la comisión reitero lo señalado hace dos años atrás, sobre la posibilidad de desarrollar alguna obras básicas en la piscinas (canchas de fútbol, áreas de recreación) de modo de evitar situaciones de toma y de que sean usadas para depósitos de escombros. Los asistentes a la reunión se comprometieron

a buscar la forma de poner en marcha iniciativas como las sugeridas. Adicionalmente, se expuso el diseño del proyecto de canalización de las aguas lluvias, que a pesar del trabajo que realizan las piscinas de decantación, escurren hacia la ciudad, generando peligro para las personas y sus bienes. Este diseño se encuentra concluido y viene a resolver definitivamente eventuales riesgos por efectos climáticos. La segunda materia tratada, corresponde al Plan de Movilidad Urbana Sustentable. Señala que dentro de este hay dos conceptos esenciales que corresponden a: 1.-*Movilidad urbana*, que se entiende como el sistema de desplazamientos, en sus diferentes modos, que se produce al interior de una ciudad; 2.-*Movilidad urbana sostenible*, que corresponde a un sistema de movilidad concebido bajo criterios de equilibrio entre sus componentes sociales, económicos y ambientales. Dicho programa contempla el diseño de un sistema de transporte público con buses eléctricos, sobre la base de los siguientes componentes: adquisición de buses, construcción de los depósitos (infraestructura eléctrica) y ejes preferentes de transporte público. Añade que es conveniente destacar que el plan se diseñó sobre la base de la fragmentación del modelo en "terminales", "flota" y "operación", como una forma de evitar la dependencia y colapso del sistema al tener un solo operador a cargo de todo el proceso. Informa que se seguirán desarrollando reuniones sobre este plan, teniendo en consideración la posibilidad de que dicho plan pueda ser implementado como piloto en la comuna de Calama, como una forma de validarlo, fortalecerlo y verlo como una oportunidad de aportar al Plan de Descontaminación de dicha comuna.

PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO (RETOMADO).

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que a la agenda de actividades se agrega la ratificación solicitada por el Consejero Regional, Patricio Tapia, por su participación en una actividad efectuada el 18 de junio en una reunión con el Jefe de la DIPLAR y la Asociación de Microempresarios de Tocopilla. Además, se anexa una invitación para participar en una actividad de la SUBDERE en la comuna de Colbún, actividad informada por la Consejera Regional Oliden.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, consulta por la invitación del parlamento para participar de una actividad en la ciudad de Santiago.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa que se trata de una invitación del Senador Alejandro Guillier y otros entes, y que se encuentra incorporada en la agenda de actividades.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, recuerda que los integrantes de la Comisión de Gestión y Régimen tienen agendadas reuniones de trabajo los días 26 y 27 de junio para a estudiar las propuestas de presupuesto 2020 de gestión y funcionamiento. Indica que la información con los acuerdos sancionados por el Consejo Regional debe subirse a la plataforma del Ministerio de Hacienda el 01 de julio de 2019.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, consulta por la fecha de realización de una Sesión Extraordinaria para sancionar el presupuesto 2020.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, apunta que la reunión se debería programar para el viernes 28 de junio de 2019. Recuerda que la información presupuestaria que se sube a la plataforma de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda debe ser aprobada previamente por el Consejo Regional. Luego, somete a votación la agenda de actividades presentada, incorporando el

evento de la SUBDERE y la ratificación de la actividad en la que participó el Consejero Regional, Patricio Tapia.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

ACUERDO 15233-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 26 de junio de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara y Mario Acuña Villalobos (titulares) y Patricio Tapia Julio y Mirta Moreno Moreno (suplentes).

Viernes 28 de junio de 2019:

Celebración Día Santo Patrono San Pedro.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Sábado 29 de junio de 2019:

Celebración Día Santo Patrono San Pedro.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 04 de julio de 2019:

Seminario construcción sustentable industria energética.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 08 de julio de 2019:

Acto compromiso por la descentralización en Chile.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 31 de julio de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara y Mario Acuña Villalobos (titulares) y Patricio Tapia Julio y Mirta Moreno Moreno (suplentes).

Miércoles 28 de agosto de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara y Mario Acuña Villalobos (titulares) y Patricio Tapia Julio y Mirta Moreno Moreno (suplentes).

Jueves 27 y viernes 28 de junio de 2019:

Taller de trabajo fortalecimiento Consejos Regionales.

Lugar: Comuna de Colbún.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

Martes 18 de junio de 2019:

Reunión con Jefe DIPLAR y directiva microempresarios de Tocopilla.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejero Regional, señor Patricio Tapia Julio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.2.15233-19.012 "Mem. N° 70. , Antofagasta, 20 de junio de 2019".

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, presenta al nuevo funcionario del área administrativa de la Secretaría Ejecutiva, don Bernardo Matijasevic.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, expone que la hora de la reunión del viernes 28 de junio se informará con la debida anticipación.

PUNTO DIESISÉIS, VARIOS.

i.- C. Merino: Conformación de nueva Comisión Ah-Hoc.

La Consejera Regional señora **MERINO**, realiza una introducción con datos estadísticos antes de manifestar su propuesta al pleno del Consejo Regional. Indica que la población regional según el último CENSO alcanza a 607.534 habitantes; 315.000 hombres y 292.000 mujeres. La única comuna con mayor población de mujeres que de hombres es Tocopilla. En materia de desempleo, este se concentra en mujeres. Respecto a salarios, el ingreso promedio de los hombres es \$650.840.-; y de las mujeres \$432.131.- Explica que estas cifras ubican a Chile en el quinto lugar en materia de brecha salarial entre hombres y mujeres de acuerdo a estadísticas del año 2016. Añade que en seguridad pública la región presenta 4.659 denuncias por violencia intrafamiliar y los delitos con mayor aumento son los asociados a crímenes sexuales, con un 29,8 % de incremento, según cifras de la Fiscalía. En el tema de migración, a nivel regional las mujeres representan el 54,4 %, superando la media nacional. Respecto a salud primaria, en la comuna de Antofagasta, el 54 % son mujeres. En educación, este año las niñas obtuvieron mejores resultados que los niños en pruebas nacionales tipo SIMCE. Lo anterior, se repitió en todas las regiones del país, salvo en Antofagasta y Región Metropolitana. Añade que estos datos ratifican que eliminar estereotipos de géneros es una tarea primordial para la región. Manifiesta que en los sectores altos de la ciudad el 54 % de las jefaturas de hogar la ejercen mujeres; en campamentos la cifra llega al 51 %. Ratifica que estos datos sustentan grandes brechas en muchas áreas, proponiendo al pleno la conformación de una Comisión Ah-Hoc (transitoria) denominada Comisión de Mujer y Género. Explica que casi todos los Consejos Regionales del país cuentan con esta comisión. Plantea que algunas de las funciones serían: analizar y formular proposiciones acerca de proyectos, programas y planes relacionadas con temas de mujer e igualdad de género, realizar y fomentar estudios relacionados con políticas en beneficio de la mujer; proponer al Consejo Regional y Ejecutivo políticas de fomento de la equidad de género y protección de la mujer; proponer al Consejo Regional criterios generales en la elaboración y selección de proyectos de inversión sectorial; y proponer al Consejo Regional el establecimiento de vínculos con centros de estudios que analicen temas relacionados con la protección, inclusión y fomento de la mujer de manera integral. Reitera que la propuesta es proponer al pleno la creación de una Comisión

de Mujer y Género.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, señala que cuando se habla de separación de hombres y mujeres no se avanza en la materia, por cuanto discrimina al hombre. Aclara que el tema debe plantearse desde la igualdad y no sobre las brechas existentes. Agrega que la problemática se puede analizar con mayor detalle en las comisiones permanentes que ya existen. Explica que no solo hay maltrato para la mujer, sino además para hombres. Apunta que no está de acuerdo con la creación del Ministerio de la Mujer. Expresa que las temáticas que se quiere abordar ya se incluyen en la agenda de las comisiones ya existentes y puede haber cruce de temas.

La Consejera Regional señor **PASTENES**, indica que se podría hablar de una Comisión de Género.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, pregunta quiénes efectivamente participarán de la votación de la propuesta.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, advierte que debe votar el pleno del Consejo Regional.

La Consejera Regional señora **MORENO**, explica que desde hace rato que trabaja en el tema. Apunta que las mujeres del Consejo Regional deben aprobar la conformación de la comisión. Aclara que los temas propuestos podrían ser abordados por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana. Añade que hay temas que le interesan como la flexibilidad laboral, la violencia intrafamiliar, participación de la mujer en política, transgénero, entre otras. Propone que cada comisión permanente analice la propuesta y emita su opinión respecto a ésta.

La Consejera Regional señora **MERINO**, apunta que se trata de manifestar una voluntad política de trabajar en el tema. Expone que ha conversado con representantes del ejecutivo esta posibilidad, siendo su valoración positiva respecto a la conformación de esta nueva comisión. Recuerda que llamó a la Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana a quien le comentó la propuesta planteada hoy en el pleno. Señala que entiende que el pleno debe votar primero la conformación y luego definir sus objetivos, que ella recogió de otras Consejos Regionales del país que ya cuentan con una comisión. Aclara que ésta no tiene que estar necesariamente conformada por todas las mujeres del Consejo Regional, comprendiendo que la Consejera Regional Oliden ya manifestó no estar interesada en participar. Añade que incluso los hombres del Consejo Regional podrían estar presentes.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, señala que si existe claridad respecto de la inequidad que tenemos con las mujeres de la región se debería conformar la comisión. Añade que debe existir una señal clara y explícita.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, expone que está de acuerdo con la generación de la nueva comisión y que, a su juicio, deberían integrar todas las mujeres del Consejo Regional.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, apunta que una vez sancionada la comisión, sus integrantes se deben reunir para definir sus objetivos y alcances.

La Consejera Regional señora **MORENO**, pregunta por las mujeres que eventualmente integrarían esta nueva comisión.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, explica que solo serían mujeres del Consejo Regional e incluso podrían estar presentes hombres, por tratarse de una Comisión de Género.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, hace referencia al Artículo N° 27 del Reglamento del Consejo Regional de Antofagasta que indica: "Además de las comisiones permanentes, el consejo podrá acordar la creación de comisiones para tratar temas específicos o durante un tiempo determinado, integrada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros; cuya composición, funciones y plazo de duración quedará establecido en el acuerdo que las sancione, las que en todo caso y para todos los efectos de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional serán consideradas como comisiones del consejo regional".

El Consejero Regional señor **TAPIA**, manifiesta que le interesa saber con claridad los ámbitos de acciones específicos de esta nueva comisión, para no generar problemas con las comisiones permanentes.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, entiende que la Comisión Ad-Hoc puede interactuar con las comisiones permanentes cuando identifique alguna situación relacionada con su ámbito de acción.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, advierte que las comisiones Ad-Hoc analizan los temas en general y son las comisiones permanentes las que realizan un análisis de detalle.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, indica que está de acuerdo en aprobar todo lo que favorezca a las mujeres, pero en el ámbito de acción de las comisiones permanentes y no a través de una Comisión Ad-Hoc. Añade que los temas de género deben ser prioridad para el Consejo Regional.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, explica que la Comisión Ad-Hoc no puede invadir los ámbitos de acción de las comisiones permanentes y que su opinión la debe emitir conforme a la temática que analicen. Luego, somete a consideración de la propuesta de la creación de la nueva comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: 07 votos a favor y 08 abstenciones. No hay acuerdo por falta del quórum necesario.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, reitera que la Sesión Extraordinaria se efectuará el viernes 28 de junio de 2019 y la primera ordinaria el viernes 05 de julio de 2019.

El señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Taltal, don **SERGIO ORELLANA**, agradece la presencia del Consejo Regional. Señala que entregarán a cada Consejero y Consejera Regional un recuerdo de su visita a la comuna.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, se despide de la autoridad comunal, agradece al municipio por la atención que brindaron al trabajo de comisiones y pleno.

Se pone término a la sesión, siendo las 18:20 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 15217-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **330ª Sesión Extraordinaria**, la cual no fue objeto de objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15218-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40000961-0 **"ADQUISICIÓN ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS COMUNA DE TALTAL"**, por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **M\$95.000.-** (Moneda Presupuesto 2019). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.6.15218-19.001 "Ficha CORE".

ACUERDO 15219-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Municipalidad de Taltal, tener bien elaborar y gestionar, en conjunto con los servicios administrativos del Gobierno Regional, la presentación de una iniciativa para la adquisición de un segundo camión limpia fosas para la comuna de Taltal y solicitar el ejecutivo del Gobierno Regional proponga a la brevedad dicho proyecto para aprobación del Consejo Regional una vez formulado.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.6.15219-19.002 "Ficha CORE".

ACUERDO 15220-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40012988-0 **"ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA COMUNA SIERRA GORDA"**, por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **M\$96.097.-** (Moneda Presupuesto 2019). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.6.15220-19.002 "Ord. N° 001451, Antofagasta, 04 JUN 2019".

ACUERDO 15221-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la **CARTERA DE INICIATIVAS** presentada por el Comité Público de Pesca, en el marco de la ejecución del programa C.BIP 40000077-0 **"TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN ANTOFAGASTA 2018-2020"**, por un monto total de **\$152.499.583.-** de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	APORTE PROPIO \$	APORTE PROGRAMA \$	COSTO TOTAL \$
1	S.T.I. Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Punta Arenas	Automatización de Pescante de Levante para Caleta Punta Arenas, Comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta	241.327	11.825.003	12.066.330
2	S.T.I. Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de la Comuna de Mejillones	Generando Hielo en Escama para Caleta Mejillones	3.997.935	35.981.417	39.979.352
3	S.T.I. Pescadores Artesanales de Taltal	Renovación de Máquina de Hielo y Silo de Acumulación	3.689.000	33.201.000	36.890.000
4	Federación de Pescadores, Buzos y Ramos Afines de la Comuna de Taltal	Cierre Perimetral y Emparejamiento de Terreno Futuro Centro Gastronómico de Pescadores Artesanales de Taltal	3.995.795	35.962.163	39.957.958
5	S.T.I. Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Cifuncho	Primer Centro Marino de Acuicultura a Pequeña Escala en la Comuna de Taltal, Caleta Cifuncho	3.425.000	35.530.000	38.955.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.7.15221-19.003 "Memo Interno N° 250".

ACUERDO 15222-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Director Ejecutivo del Fondo de Administración Pesquero, tenga a bien, remitir las bases de los próximos llamados a concurso en el marco de la ejecución del programa C.BIP 40000077-0 **"TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN ANTOFAGASTA 2018-2020"** para la aprobación del Consejo Regional.

Asimismo, se acuerda solicitar a los entes que dictan las regulaciones del Fondo de Administración Pesquero, tengan a bien, incluir en dichas regulaciones, la aprobación por parte del Gobierno Regional y Consejo Regional de las bases del mencionado programa para permitir coportes regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15223-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la cartera de proyectos con cargo al **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, en el marco de los recursos disponibles para **AGENCIAS EJECUTORAS**, por un monto 2019 de **M\$19.-** y un costo total de la cartera de **M\$6.734.708.-** según el siguiente detalle:

d) ProChile

Código BIP	Nombre del Proyecto	Aportes Terceros M\$	FIC-R 2019 M\$	FIC-R Saldo por Invertir M\$	Total Proyecto M\$
40015148-0	Transferencia fortalecimiento y promoción de la capacidad exportadora de las pymes		1	195.499	195.500

e) Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR)

Código BIP	Nombre del Proyecto	Aportes Terceros M\$	FIC-R 2019 M\$	FIC-R Saldo por Invertir M\$	Total Proyecto M\$
40014448-0	Transferencia programa para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación		2	3.497.198	3.497.200
40014418-0	Transferencia desarrollo de proveedores de energía y vinculación con instituciones educativas		2	660.886	660.888
40014426-0	Transferencia bienes públicos para la competitividad de la industria energética regional		2	264.107	264.109
40014434-0	Transferencia desarrollo del mercado energético residencial y su vinculación ciudadana		2	330.209	330.211
40014521-0	Transferencia desarrollo directorio oferta de servicios logísticos región		2	127.598	127.600
40014507-0	Transferencia promoción de productos internacionales "Made in Chile" en Antofagasta		2	359.998	360.000
40014487-0	Transferencia estudio comparado de costos y eficiencia logística COMEX CBTC.		2	335.598	335.600
40014496-0	Transferencia programa de evaluación de sistema de gestión informática para puertos		2	136.998	137.000

f) Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)*

Código BIP	Nombre del Proyecto	Aportes Terceros M\$	FIC-R 2019 M\$	FIC-R Saldo por Invertir M\$	Total Proyecto M\$
40014442-0	Transferencia programas becas de formación y certificación de competencias laborales	56.000	2	826.598	882.600

*La aprobación de la iniciativa C.BIP 40014442-0, **"TRANSFERENCIA PROGRAMAS BECAS DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES"**, queda condicionada a la descentralización del instrumento, es decir, que se traspase la decisión y operación del programa a instancias regionales. La iniciativa una vez descentralizada deberá ser dirigida en un 50 % al menos para formación y certificación de competencias laborales para mujeres de la región, dando mayor ponderación a la comuna de Tocopilla.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	SAN MARTÍN		

Ver Anexo 636.8.15223-19.004 "Memo N° 139. Antofagasta, 18 JUN 2019".

ACUERDO 15224-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **31 de diciembre de 2020** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30482904-0, "**REPOSICIÓN CARROS BOMBA Y EQUIPAM. CUERPO DE BOMBEROS, TOCOPILLA**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.9.15224-19.005 "Memo. Interno N° 249".

ACUERDO 15225-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la solicitud planteada por el Fondo de Administración Pesquero, para la extensión de plazo del programa C.BIP 30127983-0 "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL**" a la ejecución de la iniciativa "Recambio Grúa Caleta de Pescadores Antofagasta."

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** que una vez vencido el convenio, se revise la utilización de los recursos, en iniciativas que favorezcan al sector, orientadas al estudio de las áreas de manejo de la región.

Adicionalmente, la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales acordó reunirse con el Director Regional de Obras Portuarias, para conocer los detalles del proyecto "Remodelación Caleta de Antofagasta" y revisar dentro de este la adquisición de grúa para la referida caleta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.9.15225-19.006 "Ficha CORE".

ACUERDO 15226-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **31 de agosto de 2019** el plazo para la ejecución del programa C.BIP 30413126-0, "**TRANSFERENCIA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ÁREAS DE MANEJO**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.10.15226-19.007 "Memo. Interno N° 251".

ACUERDO 15227-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de conformación de la **COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD Y TÉCNICA** para las iniciativas presentadas al **CONCURSO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL 2% F.N.D.R.**, quedando integrada por los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta:

Funcionario	División de Gobierno Regional
Loreto González Palma	Presupuesto e Inversión Regional
Salomé Córdova Molina	Planificación y Desarrollo Regional
Patricio Herrera Zapata	Presupuesto e Inversión Regional

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.11.15227-19.008 "Punto 11".

ACUERDO 15228-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observado
"Transporte de Ácido Sulfúrico en la Región de Antofagasta"	Oscar Gilberto Hurtado López Transportes E.I.R.L	María Elena, Tocopilla, Calama, Mejillones, Sierra Gorda y Antofagasta	Se solicita al titular, describir la forma en que el proyecto se relaciona con la "Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020" de la Región de Antofagasta, dado que el proyecto hará uso de la oferta portuaria de Mejillones para el desembarco del ácido sulfúrico y la red vial de la región, para su transporte, a las diferentes faenas mineras. Lo anterior, conforme a lo estipulado en el Artículo N° 13 del Reglamento Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, que indica que los proponentes de proyectos deben describir la forma en que sus proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal del área de influencia del proyecto.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.12.15228-19.009 "Memorándum N°140 /2019".

ACUERDO 15229-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, manifestar **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional de Antofagasta con relación al proyecto "**Desarrollo Terminal Marítimo Puerto Andino**", cuyo titular es **Puerto Abierto S.A.**, en relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20417 Art. 9° ter y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, lineamiento N°3 "Región Sustentable", dado que el proyecto se encuentra emplazado en la Bahía de Mejillones, zona que según el reciente estudio denominado "Diagnóstico y Monitoreo Ambiental de la Bahía Mejillones del Sur", se encuentra deteriorada ambientalmente. Asimismo, el pronunciamiento desfavorable se basa en que el proyecto en sí, no utiliza procesos de embarques más eficientes y con mejores estándares de seguridad, ya aplicados por otros recintos portuarios ubicados en la misma zona.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.12.15229-19.010 "Memorándum N°140 /2019".

ACUERDO 15230-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, sin perjuicio de la inhabilitación específica indicada al final, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación:

N° ficha	20	Solicitante	CLUB DEPORTIVO HURACÁN SÉQUITOR
N° expediente	2CGL978	Nombre del Proyecto	Sede Club Deportivo Huracán Séquitor
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Sitio D-2, Mz. D, Ayllu de Séquitor
Superficie	14.072,8 5M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 10 Años
Objetivo	Obtener más proyectos para la comunidad. Los beneficiarios son los socios, comunidad de Séquitor y ayllus vecinos como Solor y Coyo, ya que en la liga de ayllus ellos vienen a nuestra cancha un total de 150 personas. Desarrollar un proyecto que consiste en la restauración de dos graderías antiguas y mejoramiento de sede.		

N° ficha	21	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL952	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Población Covadonga
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Manuel Montt N°878, Manzana 3, Población Covadonga.
Superficie	320 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

N° ficha	22	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
N° expediente	2CGL945	Nombre del Proyecto	Parque y el Recinto Comunitario Gran Avenida.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Avenida Radomiro Tomic entre calles Nicolás Tirado y Mateo de Toro y Zambrano, Villa México.
Superficie	14.514,79 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia y así continuar con su administración. Durante el periodo 2016-2018 se concretó el mejoramiento del parque gran avenida, lo que permitió la consolidación del parque público y el recinto comunitario, para atender la demanda de la agrupación de adulto mayor, sede social, centro de madres y club deportivo, que funcionaban en el sector antes de la ejecución del proyecto y para los cuales se consideró el recinto comunitario.		

N° ficha	23	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL920	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil, Barrio Industrial Sector 3
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Ollagüe N°5503, Lote B, Barrio Industrial Sector 3
Superficie	1.374,60 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

N° ficha	24	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL919	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Población Arturo Prat B
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Víctor Jara (ex Paihuano) N°1169, Población Arturo Prat B.
Superficie	2.353,77 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

N° ficha	25	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL917	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Población Las Rocas
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Los Naranjos N°81, Lote A, B y C,

			Población Las Rocas
Superficie	1.792,32 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

N° ficha	26	Solicitante	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
N° expediente	2CGL915	Nombre del Proyecto	Jardín Infantil JUNJI, Villa El Salar
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Sicilia N°4374, Villa El Salar
Superficie	2.369,91M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 Años
Objetivo	Regularizar la tenencia del terreno, donde actualmente se emplaza el jardín infantil y continuar con su administración.		

N° ficha	27	Solicitante	IGLESIA NUEVA FAMILIA
N° expediente	2CGL911	Nombre del Proyecto	Capilla Cristiana Multiuso y Multicanchas
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Huamachuco N°10581, Sitio N°1, Mz A, sector IV La Chimba
Superficie	4.176 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 30 Años
Objetivo	Realizar un proyecto social que comprende a la construcción de una capilla cristiana multiuso y multicanchas. Se requiere renovar la concesión otorgada, la cual venció el 04 de noviembre del 2018. La postulación se realiza para la aprobación de 30 años de concesión de uso gratuito argumentado en la continuidad y fortalecimiento del proyecto social desarrollado en estos 5 años de permanencia en el inmueble fiscal.		

N° ficha	28	Solicitante	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO
N° expediente	2CGC5853	Nombre del Proyecto	Cancha de Fútbol del Ayllu de Coyo
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Avenida Tulor S/N°
Superficie	1,56 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Continuar con el funcionamiento de la cancha de futbol del ayllu de Coyo		

N° ficha	30	Solicitante	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL AMATEUR
N° expediente	2CGC5735	Nombre del Proyecto	Construcción Complejo Deportivo.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Entre calle Abichita y Abracita
Superficie	7,5 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 4 Años
Objetivo	Construcción de un complejo deportivo destinado a dar cabida a nuevas canchas, espacio de esparcimiento y desarrollo de actividades deportivas de la comunidad. La asociación pretende dar un auge al sector implementando áreas verdes y un espacio descentralizado en el sector norte de la ciudad, siendo un pulmón verde para la ciudad y un semillero de nuevos talentos.		

N° ficha	31	Solicitante	COMUNIDAD ATACAMEÑA TOCONAO
N° expediente	2CGC5665	Nombre del Proyecto	Planta fotovoltaica de Toconao
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Aprox. a 1,2 km al norponiente del poblado de Toconao
Superficie	1,93 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Instalación de una planta fotovoltaica de capacidad 368 kw/h en el sector norte de Toconao. Esta planta busca responder a la gran demanda de energía y los altos costos de generación que implica la electricidad en la comuna. La planta estará administrada por el comité eléctrico Toconao y financiada por la comunidad Toconao.		

N° ficha	32	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA
N° expediente	2CGC5634	Nombre del Proyecto	Ex Vertedero Tocopilla
Comuna	Tocopilla	Ubicación	Norponiente del loteo Tres Marías

Superficie	9,87 Ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Desarrollar una consultoría que permita realizar el levantamiento de información para evaluar el estado actual del sitio del ex vertedero de Tocopilla, analizar en el sitio la potencial presencia de contaminantes y definir un plan de cierre y recuperación de éste.		

N° ficha	33	Solicitante	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA
N° expediente	2CGC5616	Nombre del Proyecto	Hospital de Taltal
Comuna	Taltal	Ubicación	Avenida O'Higgins N°450. Taltal. Lote A, Lote B, Lote C, Lote D y Lote E.
Superficie	5.934,74 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 Años
Objetivo	Regularizar por parte de este servicio, estos terrenos que actualmente tienen infraestructura de salud existente y en funcionamiento, las cuales se encuentran insertas dentro de los lotes A, B, C y E, incorporándose además un nuevo proyecto de reposición de infraestructura a construir, la que se ubicará en el lote D, los cuales son parte de la red pública de salud.		
Observación	Es conveniente señalar que se hace necesario oficiar al Servicio de Salud, para conocer los motivos por los cual no se ha solicitado la destinación definitiva de este bien fiscal.		

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del señor Consejero Regional, señor **PORTILLA**, respecto de las solicitudes presentadas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 636.13.15230-19.011 "Memorándum N° 138".

ACUERDO 15231-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por 12 votos a favor, 02 en contra, **RECHAZAR** la propuesta presentada por el Consejero Regional, señor Atilio Narváez, en orden a postergar el pronunciamiento del Consejo Regional respecto de la solicitud de concesión de inmueble fiscal presentada por el Club de Rodeo de Antofagasta, hasta reunir mayores antecedentes y conversar con el solicitante respecto de sus actividades.

Rechazan la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Aprueban la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

NARVÁEZ			
	SAN MARTÍN		

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

ACUERDO 15232-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por 11 votos a favor y 04 abstenciones, **INVITAR** a la Honorable Senadora de la República, doña Carolina Goic Borojevic y a las (os) Honorables Senadores y Diputados de la Región de Antofagasta, para sostener una reunión de trabajo con el Consejo Regional de

Antofagasta, a fin de analizar los detalles y alcances de la tramitación en el Parlamento de la Ley Nacional del Cáncer.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
	GUERRERO	MERINO	MORENO
		PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ESPÍNDOLA			
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA

ACUERDO 15233-19 (S.Ord.636.21.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 26 de junio de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara y Mario Acuña Villalobos (titulares) y Patricio Tapia Julio y Mirta Moreno Moreno (suplentes).

Viernes 28 de junio de 2019:

Celebración Día Santo Patrono San Pedro.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Sábado 29 de junio de 2019:

Celebración Día Santo Patrono San Pedro.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 04 de julio de 2019:

Seminario construcción sustentable industria energética.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 08 de julio de 2019:

Acto compromiso por la descentralización en Chile.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 31 de julio de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara y Mario Acuña Villalobos (titulares) y Patricio Tapia Julio y Mirta Moreno Moreno (suplentes).

Miércoles 28 de agosto de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara y Mario Acuña Villalobos (titulares) y Patricio Tapia Julio y Mirta Moreno Moreno (suplentes).

Jueves 27 y viernes 28 de junio de 2019:

Taller de trabajo fortalecimiento Consejos Regionales.

Lugar: Comuna de Colbún.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

Martes 18 de junio de 2019:

Reunión con Jefe DIPLAR y directiva microempresarios de Tocopilla.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejero Regional, señor Patricio Tapia Julio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 636.2.15233-19.012 "Mem. N° 70. , Antofagasta, 20 de junio de 2019".



MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 636ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **CUARENTA Y SEIS** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, **TREINTA Y TRES** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros (as) y corresponden a:

- Acta 330ª Sesión Extraordinaria.
- Tabla sesión ordinaria 636°.
- Convocatoria sesión ordinaria 636°.
- Gestión de acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2018 – 2019.
- Certificado disponibilidad presupuestaria.
- Memo 131, antecedentes conservación estadio Belmor Rojas.
- Ficha CORE proyecto conservación estadio Belmor Rojas.
- Memo 136 proyecto seleccionado CORE.
- Ficha CORE adquisición clínica veterinaria Sierra Gorda.
- Presentación adquisición clínica veterinaria.
- Memo 250 incorporar proyecto transferencia de capital en tabla CORE.
- Ficha CORE transferencia fomento productivo para sector pesquero artesanal 2018-2020.
- Anexo XII formulario N°1 presupuesto detallado.
- Anexo IV programa de cajas.
- Ficha resumen Prochile.
- Formulario anexo Prochile.
- Reporte ficha IDI logística costos.
- Anexo II ficha resumen estudios costos.
- Formulario estudios costos.
- Reposición carro bomba equipamiento.

- Memo 249 proyecto incorporar proyecto transferencia tabla CORE.
- Memo 248 incorporar proyecto F.N.D.R.
- Memo N° 134 ficha CORE transferencia fomento productivo sector pesquero artesanal.
- Memo N° 250 incorporar proyecto transferencia de capital.
- Ficha CORE transferencia diversificación productiva áreas de manejo.
- Memo N° 251 solicita incorporar proyecto FIC-R.
- Ficha CORE transferencia diversificación productiva áreas de manejo.
- Memo N° 251 incorpora proyecto FIC-R.
- Designación comisión admisibilidad medio ambiente.
- Desarrollo terminal marítimo puerto andino.
- Transporte ácido sulfúrico Región de Antofagasta.
- Memo N° 140 pronunciamientos proyectos sistema evaluación impacto ambiental.
- Memo N°128 concesiones inmuebles fiscales.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta